

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

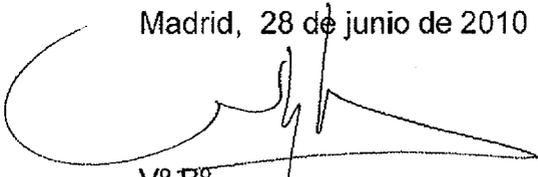
D. Rafael HERNANDO FRAILE, Diputado por *Almería*, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente **pregunta al Gobierno** de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene constancia de que la Delegación del Gobierno en Toledo haya puesto en conocimiento de la Inspección de Trabajo la posible contratación irregular de trabajadores en la Hípica Almenara, propiedad del Sr. Bono?

¿Ha iniciado la Inspección de Trabajo las oportunas diligencias en relación con las personas extranjeras contratadas de forma irregular que trabajan para el cuidado de caballos en la Hípica Almenara?

¿Tiene la Inspección de Trabajo indicios fundados que permitan presumir una responsabilidad de Hípica Almenara por la contratación de trabajadores de forma irregular?

Madrid, 28 de junio de 2010


Vº Bº
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Rafael HERNANDO FRAILE
DIPUTADO